
 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 1 de 3

ACUERDO N° **014** DE 2020
 JULIO 09 DE 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS DIRECTRICES PARA LA POLITICA SOCIAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el artículo 71 de la Ley 136 de 1994 estipula que: “Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por **los Concejales**, los alcaldes y en materias relacionadas con sus atribuciones por los personeros, los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales (...)”. (negrita y cursivas son propias).
2. Que conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 058 de 1991 por el cual “*Que es función de COLDEPORTES orientar y promover, la realización de programas para fortalecer la enseñanza y el desarrollo deportivo en la base*”.
3. Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 181 de 1995 estipula: “*Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia*”.



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear las Competencias Inter-comunas de nivel deportivo en las escuelas de formación deportiva de las diecisiete (17) comunas del municipio de Bucaramanga.

Parágrafo: las competencias que se llevaran a cabo son las de las distintas disciplinas desarrolladas por el INDERBU.

ARTICULO SEGUNDO: POLITICA SOCIAL. Que las instituciones de Educación Superior con programas afines al deporte, de manera voluntaria establezcan convenios de cooperación interadministrativos con el Inderbu, para que estudiantes de dichos programas puedan adelantar sus prácticas, se desarrollen en capacitaciones, en aras de potenciar la difusión de la práctica y calidad del deporte en Bucaramanga.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su publicación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:

ACUERDO N° 014 DE 2020
 JULIO 09 DE 2020

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los Treinta (30) del mes de junio del año Dos Mil Veinte (2020).

El Presidente,


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

El Secretario General,




HENRY LOPEZ BELTRAN

El Autor,


LUIS EDUARDO AVILA CASTEBLANCO
 Concejal de Bucaramanga

El Ponente,


NELSON MANTILLA BLANCO
 Concejal de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 3 de 3

ACUERDO N° 014 DE 2020
JULIO 09 DE 2020

Los suscritos Presidente y Secretario General del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 014 del 2020, fue discutido y aprobado en dos (2) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la ley 136 de 1994.

El Presidente,


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

El Secretario General,


HENRY LOPEZ BELTRAN

ACUERDO No **014** DE 2020

Que el Proyecto de Acuerdo N° 007 del 06 de Febrero de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS DIRECTRICES PARA LA POLITICA SOCIAL DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." fue recibido via correo institucional en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los JULIO 02 DE 2020.

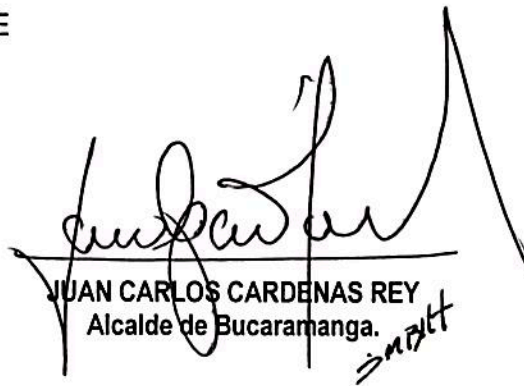


CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ
Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los JULIO 09 DE 2020

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

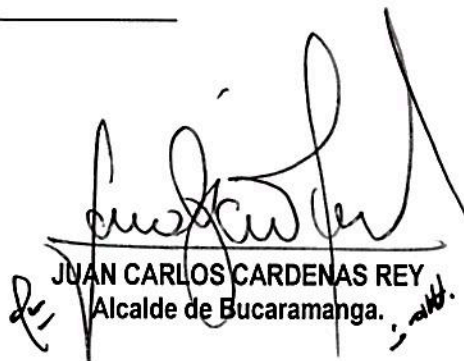


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No **014** de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS DIRECTRICES PARA LA POLITICA SOCIAL DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga sancionado el día de hoy JULIO 09 DE 2020



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga.

Vo.Bo. Secretaria Juridica

M.